

PRECIOS

Trimestre... 1'50 pesetas.
Número suelto... 0'10
Anuncios a precios convencionales.
Pagos anticipados.

La Opinión

PERIÓDICO DE LUCHA POLITICA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
AUGUSTO, 11, 1919

Toda la correspondencia al Director.
De los originales responden sus autores.

PARA LA GALERÍA

La benevolencia dispensada por las oposiciones al gabinete presidido por el señor Sanchez de Toca, ha sido utilizada por sus ministros para darse aires de reformadores tocados de grandes y aparentes radicalismos y no han dado paz a sus pecadoras mentes para llevar a las páginas de la *Gaceta* imprevistas reformas y modificaciones en todos los órdenes de la administración, cuya única resultancia ha de ser en definitiva el aumento del presupuesto de gastos del Estado.

Uno de los que con mayor ahínco se ha dedicado a tal labor, ha sido el señor Burgos Mazo, quien no satisfecho con el traqueteo de gobernadores y funcionarios, armado en el trimestre mal contado de su vida ministerial, ni con su continua e inacabable charla con los periodistas, después del cúmulo de Reales Ordenes y Reales Decretos amontonados sobre servicios propios de su departamento, todavía le ha sobrado tiempo para preparar proyectos de ley como el de reforma electoral y el de la legislación sanitaria, para la aprobación de los cuales se requiere una fuerza parlamentaria que el actual Gobierno no posee y un espacio de tiempo que las Cortes necesitan para el examen y discusión de los presupuestos, que ineludiblemente deben ser leídos en la fecha acordada al votarse la vigente fórmula económica.

No ignora el señor Ministro de la Gobernación como los demás compañeros suyos, presididos por el señor Sanchez Toca, que permanecen en el Gobierno a título de precario y su estancia se halla condicionada por la formación de los presupuestos, siquiera resulten éstos esquemáticos a fin de que las Cortes puedan utilizarlos como temas de discusión, confeccionando un dictamen la Comisión que venga a suplir la reconocida incapacidad ministerial y perfeccionándolo con la aportación de las iniciativas de las Cámaras, formulado por medio de votos particulares, proposiciones, enmiendas y adiciones encaminadas a dar satisfacción a las necesidades y anhelos reiteradamente manifestados por el país.

¿Que se proponen, pues, los ministros actuales con la exhibición de proyectos atrevidos y reformas extensas para la aprobación de las cuales se hallan desprovistos de prestigio necesario y de la fuerza indispensable en las cámaras legislativas? No puede ser otro el propósito que distraer la atención pública del objetivo de su vida a fin de demorar su realización y prolongar su existencia, con el vilipendio en

que viene desarrollándose en detrimento de los grandes intereses de la producción española, desprovista de la orientación y de la defensa del poder público.

Todas las interinidades resultan funestas para el país, pero cuando los hombres encargados de ellas olvidan los deberes de patriotismo para atender mezquinos intereses de partido y satisfacciones de personal vanidad, se hacen culpables de la confusión de sus obligaciones y del soliviantamiento del país, con manifiesto abuso de la tolerancia y benevolencia obtenida de las oposiciones, éstas se hallan en el caso de adoptar una enérgica decisión para barrerlos y salvarse del envilecimiento en que de otra manera incurrirían.

INDULTO

El monarca español haciendo uso de la regia prerrogativa acaba de conceder indulto general.

No es mi propósito hablar de la bondad de la citada prerrogativa aunque debemos manifestar que cuantos respiramos y bebemos en la fuente de la democracia todo lo que signifique gracia, perdón, siempre con gran satisfacción lo aceptamos.

Es mi objeto propuesto hablar aquí de la desilusión causada por muchos que con vivo interés esperaban participar de los beneficios del Real Decreto publicado. De este indulto general, salvo raras excepciones, participan todos los sentenciados condenados.

Pero es del caso que encerrados en cárceles preventivas, como presuntos delincuentes se hallan crecido número de personas, cuyos delictuosos hechos realizados, fueron antes de la concesión del indulto y para estos la gracia no les alcanza.

No se comprende el motivo porque se relega a estos infelices, ¿es que no se trata de un indulto general?, ¿es que no cabe tal gracia en un indulto?, pues haberse decretado una amnistia para que así participar pudieran todos los judicialmente encartados.

Si el indulto lo impulsó un acontecimiento extraordinario, la Paz europea, devolviendo con él la tranquilidad de espíritu en ciertos hogares, no debía jamás relegar al olvido a estos desgraciados elementos que encartados en proceso se hayan.

Se dirá quizá que la regia prerrogativa, el indulto, el perdón, es una gracia y como a tal puede concederse a quien y en modo y forma que se quiera y a ello consentiríamos dando nuestro asentimiento, pero añadiendo que ja-

mas hay que olvidar, que todos los actos, incluso en la concesión de perdón y gracia, debe presidirlo un principio de orden y derecho natural de equidad y de justicia.

M.

EL CACIQUISMO DE CLASE

No han sido seguramente olvidados por nadie los espectáculos dados por la clase médica de esta localidad, de los cuales fué protagonista el facultativo Sr. D. Antonio Rabadá Mainer, quien no satisfecho con mantener la discordia en el seno del Colegio, procuró exteriorizarla con la publicación de la revista «El Médico», donde vertió toda la bilis de su estómago contra las autoridades del Colegio que no le consintieron mangoneo a su antojo ni le toleraron sus desplantes y precocidades.

Retirados del Colegio los Sres. compañeros que le mantuvieron a raya, unos por el delicado estado de salud y otros por haber desaparecido del mundo de los vivos como el malogrado señor Viejobueno, consiguió apoderarse de la dirección del «Boletín» que ha utilizado como medio de ensalzar los méritos de su hijo D. Angel y como arma para apoyar las ambiciones de los compañeros suyos doctiles a sus manejos y para zaherir y molestar a los que no se han mostrado propicios a servir sus exigencias de absorción y predominio, convirtiéndose de esta suerte las planas de aquella publicación en instrumento de su persona y repugnante caciquismo.

La Junta de Gobierno del Colegio Médico, ávida de paz y concordia entre los colegiados, ha cedido torpemente a sus sugerencias y en su deseo de evitar la exteriorización del mal, ha adoptado acuerdos e iniciativas que han venido a agravarlo como lo demuestran la serie de insidias e inexactitudes vertidas en el último número del «Boletín del Colegio Oficial de Médicos de esta provincia, que ocupan casi por completo la sección de Crónica de mismo, después del silencio que acerca de la provisión de la plaza de médico inspector de higiene ha venido guardando desde la edición correspondiente al mes de Junio de este año, es que apareció el célebre «Buen provecho» que ocasionó la dimisión de vocal del Tribunal de examen para el concurso de adjudicación de la citada plaza.

Pretende el Sr. Rabadá con la publicación de los sueltos aparecidos en el último número del expresado «Boletín», desvirtuar el mal efecto causado por sus insidias anteriores y a este efecto

inserta un remitido suscrito por el médico D. Juan Mallfré Torres, a quien se le propina el «Buen provecho» que coincidió con su dimisión de vocal del Tribunal examinador de los aspirantes al concurso convocado para la adjudicación de la plaza de Inspector de higiene.

Dicho remitido no es la expresión fiel de lo escrito, por la persona que lo suscribe y apelamos a su caballerosidad para que desmienta, en el caso de no ser cierta, nuestra afirmación de que el expresado escrito fué modificado suprimiendo para su publicación, extremos tan esenciales como las causas de su dimisión, modificaciones debidas al ruego del Presidente del Colegio D. Luis Soler, el cual sirvió incautamente tal vez los deseos del Director del «Boletín» que merced a la perseguida dimisión ha podido ver satisfecho su afán de intervenir en las repetidas oposiciones, con el deliberado propósito manifestado en los sueltos de crónica dedicados a este asunto y publicados en el «Boletín» de su edición, con anterioridad al mes de Junio último en todos los cuales transpira su animosidad al Sr. Catalá.

Resulta ridículo por demás que después de anunciar en su primer suelto de crónica, que por obedecer lo mandado de la Junta Directiva del Colegio, se abstiene de escribir la historia de la actuación del Boletín relativa al asunto de las oposiciones, continúe seguidamente publicando hasta seis noticias referentes al particular todas ellas de dudosa exactitud y sobre todo reñidas en absoluto con la sinceridad porque las fórmulas, se nos dice, se nos asegura pueden tolerarse cuando se refieren a asuntos afectantes a personas ajenas a la redacción, pero el hecho de emplearlas para dar cuenta de hechos relacionados con la persona del Director de la publicación, revela por lo menos tanta insinceridad e hipocresía como el de aprovechar todas las ocasiones para anteponer al apellido de Catalá la locución de nuestro buen amigo, cuando el empleo de esta no tiene otra finalidad que hacer cruz en la falta de fundamento de la recusación formulada por el mencionado opositor, contra quien tal escribe, que no es otro que el director de la publicación señor Rabadá.

Todas estas torpezas resultan, sin embargo, inútiles mientras el señor Rabadá, no justifique su empeño de intervenir en unas oposiciones, como juez nombrado para ocupar la vacante de un especialista en enfermedades venéreas, después de haber reconocido la entidad denominada que el señor Rabadá no reúne esta cualidad y de haber sido recusado por uno de los opositor.

sitores, que públicamente le ha tachado de parcialidad. La más elemental delicadeza aconsejaba la determinación de facilitar su sustitución con objeto de que las oposiciones se verificaran seguidamente, máxime después de la declaración del señor Mallafré de «que nunca se ha creído superior a sus compañeros para poderlos juzgar y clasificar en unas oposiciones.» Declaración que el señor Rabadá creemos que podría suscribir, toda vez, que su superioridad no se ha demostrado nunca en ningún concurso, en ninguna oposición ni se revela tampoco en su personal expediente académico.

El «buen provecho» propinado por el «Boletín del Colegio de Médicos» a su redactor señor Mallafré, es un dato señor Rabadá para apreciar la unión, compañerismo y armonía existente entre usted y sus compañeros y para conocer el interés en sustituirle a pesar de la recusación decidida y del voto particular de la Comisión permanente que propone con razones incoartavertibles la procedencia de la recusación aducida contra su designación.

Por lo demás, eso de señalar la fecha de la publicación del «Boletín» correspondiente al mes de Junio en el día 23 es cosa que nos tiene sin cuidado, pues, nosotros declaramos honradamente que antes del día 14 teníamos conocimiento del Buen provecho.

La persistencia del señor Rabadá en querer formar parte del Tribunal examinador delata su propósito de ejercer un caciquismo repugnante y adjudicar la plaza concursada a quien para desempeñarla aduce como mérito los servicios prestados a un su compañero físicamente impedido para ejercer el cargo que viene desempeñando.

Contra esta inmoralidad LA OPINION agotará todos los recursos y si es preciso llegará a denunciar deficiencias, coaligaciones y otros excesos.

TRANQUILIDAD PROLETARIA

El deplorable estado convulsivo de perenne intranquilidad entre las distintas clases sociales, momentáneamente no puede desaparecer por la falta proporcional entre el capital y el trabajo, ya que no guarda ninguna relación con el valor positivo de aquellos alimentos más indispensables para la subsistencia, aún siendo la clase proletaria la que mayores beneficios ha obtenido en el aumento de sus salarios, pero insuficientes para las más apremiantes necesidades de la vida; única que ha recibido insignificante mejora dada su contumaz resistencia.

Tenemos otras clases, también obreras, en extremo abandonadas, huérfanas y desamparadas de toda protección, los empleados provinciales y municipales. Tropezan con enormes dificultades en el desempeño de sus cargos por la falta de dotación para subvenir sus necesidades, sueldo irrisorio, mezquino, pues la mayoría disfruta remuneración igual que antes del principio de la funesta guerra europea; cuyos ciudadanos, como si a la vida no tuvieran derecho, han sufrido y sufren los malditos efectos que han transformado completamente la manera de vivir sin que en cambio haya habido el menor intento de pretender alcanzar por

la fuerza lo que por justicia se les debiera haber concedido, cual es el aumento proporcional.

La experiencia nos demuestra y los hechos lo confirman que las clases que han promovido alborotos, huelgas, coacciones, atropellos y han incitado el desorden público, han llegado sino a la reivindicación de sus derechos a lo menos a la obtención de sus aspiraciones; pero la que por decoro, decencia, moralidad, patriotismo, o lo que fuere, ha guardado el debido respeto a las instituciones procurando fluctuar eficazmente en toda su fuerza el principio de autaridad y su acción petitoria la ha limitado a la buena prudencia al objeto de no exacerbar el ánimo de la clase de espíritu exaltado y no dar giro distinto a la finalidad perseguida, el Gobierno ni siquiera ha tenido, no deficiencia, atención de responder a tan justa y humanitaria demanda, y este procedimiento, censurable, exaspera al pacífico no como empleado sino como obrero intelectual que labora con derecho a la vida; pero en cambio con dignidad se ha resignado y ha refutado toda indicación para sumarse con aquellos elementos revolucionarios que en cierto momento han perturbado la tranquilidad nacional.

El mal no se remedia, empeora, por que la carestía de la vida progresivamente aumenta de día en día y a este paso hay que llegar forzosamente al choque inevitable entre el capital y el trabajo, y trabajo es todo empleo de tiempo en laborar corporal o intelectualmente porque representa un desgaste de fuerza psíquica o psicológica, y, como el gobierno no dedica momento alguno a tan importante asunto quedando los obreros de ambas clases a la miseria sumergidos, pero cuando surjan de este estado para obtener lo que demanda la necesidad llegará el desbordamiento y entonces la fuerza será ineficaz para reprimir el monstruoso cataclismo que repercutirá en todos los ámbitos de la nación por la falta de medidas preventivas de nuestros gobernantes, usufructuarios de la poltrona ministerial, únicos responsables morales de ese malestar general, porque han querido regir los destinos de la Patria sin remediar las necesidades, que no admiten espera y dependen de la promulgación de una ley práctica en el sentido de la vida contemporánea.

Antes de la guerra europea ¿existía ese descontento general?

¿Es fácil analizar el fundamento y sus causas?

¿Ese movimiento general de exalto porqué se circunscribe tan solo en la clase proletaria?

¿Porque no repercute en la industria y el comercio?

¿Cuál es el único responsable de esa continua agitación producida por la clase obrera?

El descontento general que existe y fermenta entre las distintas clases trabajadoras no es un secreto para nadie, es de absoluta notoriedad y, el gobierno, no obstante tener exacto conocimiento, incluso hasta de la causa originaria, ha permanecido en la indiferencia no poniendo a la práctica los medios con que cuenta para reprimirlo, devolviendo, cual debía, aquella inapreciable tranquilidad a miles de ciudadanos que por la intranquilidad general forzosamente tendrán que emigrar en busca del primordial elemento de subsistencia para evitar la constante amenaza de muerte, y tales fenómenos sociales existen tan solo desde que estalló la desdichada guerra.

Si discreta y concientemente analizamos el fundamento esencial de tan funesta excitación hallaremos la natural consecuencia de obedecer su causa a la inmensa desproporción entre los medios

de vida y el jornal del obrero, entendiéndose por tales el empleado de una oficina, el abañil, el conductor de un vehículo, el impresor etc., etc., encontrando clara y llanamente que ese movimiento se circunscribe a la clase proletaria no por finalidades políticas en ningún sentido: por necesidad, por que su salario no llega a cubrir sin holgura ni ostentación de lujo todas sus necesidades domésticas y tal desequilibrio produce en el seno familiar graves discusiones que contribuyen a fomentar el trastorno social, y se limita única y exclusivamente a esta esfera porque las restantes clases sociales no sufren estas penalidades basadas en dicha desproporción: tienen ingresos en relación con los gastos.

Tenemos la industria y el comercio pacíficos y tranquilos sin la menor discrepancia; no promueve conflictos, vive con lujo y holgura, disfruta de las delicias de la estación: en sus recreos derrocha parte de sus beneficios, y a su mayoría los hallareis eminentemente ricos desde que estalló el conflicto europeo, y naturalmente, esa agitación social por el hambre y la miseria no les alcanza: muy al contrario, lo demuestran las subscripciones a los empréstitos nacionales verificados durante dicho período, y a la vez, los pingües beneficios que obtienen por que el precio de los efectos que trafican no corresponde al jornal de la mano productora.

Tan monstruoso desnivel no puede perdurar si el gobierno no quiere continuar asumiendo la responsabilidad, de la que tan solo puede eximirse llevando al Parlamento un proyecto de ley en que el salario del obrero se regule a base del importe de la venta, producción y precio de subsistencia; en esta forma, objeto de un estudio práctico y consciente, renacerá aquella tranquilidad social tan anhelada y, todos unísonos, laboraremos para el engrandecimiento de nuestra nación.

RIGOBERTO.



Relojería Besses.—Cien años de existencia son garantía de buena marca.—Venta de Relojes y reparaciones.—De 9 a 1 y de 4 a 8.—Conde de Rius, 20.

Desde Ametlla de mar

Insistido por varios correligionarios, hago constar aunque desgraciadamente es digno de hacer mención, los daños causados durante este último temporal de lluvias, en el pesquero pueblo de Ametlla de mar.

Serian las dos de la madrugada del día 13 del actual, cuando principió una ligera lluvia a entorpecer la marcha de los transeuntes, gente dedicada a la pesca; poco después cesó el fenómeno y vuelven a reanudar la tarea los que antes habían suspendido su misión.

Llega el día; mientras el hombre laborioso va a su fatigoso trabajo, otros, comentan el aspecto del firmamento, que por tal, parecía llegar el fin de los seres humanos: tras la tarea de ambos comentaristas, pasamos tranquilo el día. Llegó la noche (que noche!) los cúmulos en forma de castillos se avalanzaban en el espacio como queriendo retar al hombre, se cubre el universo de negruzcas nubes, relampaguea, suenan los truenos, aunque lejanos, pero al estruendo de tales fenómenos le sigue repentinamente una lluvia torrencial, dejando inundadas las calles de la población y sus campos. Afortunadamente el daño causado en la agricultura nada podemos lamentar, pero en lo

tocante a la marina, da verdaderamente lástima de ver los desperfectos usados.

Como consecuencia de la torrencial lluvia, se desbordó el barranco denominado «Estany d'n Gras», éste, de unos sesenta metros de amplitud, llegó a alcanzar el agua a un metro de altura, en otros, alcanzó a dos metros. En su desembocadura se encuentra una ría, obra natural que mediante la mano del hombre ha sabido conservar, la cual sirve como puerto de refugio a las embarcaciones pesqueras de este pueblo, arrastrando la corriente a nueve barcas del «bou», calculándose los daños causados en 27,050 pesetas.

Tranquilo todos los vecinos del pueblo de Ametlla de Mar en brazos de Morfeo, cuando llegó la triste noticia de la catástrofe del «Estany», como un relámpago corrió por este morigerado pueblo que gracias a la constancia de los habitantes que salieron al auxilio de los pobres marineros, no hubo que lamentar desgracias personales y con muchos esfuerzos lograron poner a salvo alguna embarcación con desperfectos de gran consideración y otras, reducidas a astillas.

Mirad triste y llorosa era la del dueño que había perdido para siempre la finca que suministraba el sustento de su familia y la de otros tantos marinos. Momentos de emoción y llanto de desespero eran para las familias que tranquilamente ganaban el pan para su alimentación y hoy han quedado a la suma miseria.

Hace ya algunos años, que los viejos marinos anunciaban esta catástrofe, profecía que nunca ha sido escuchada por la gente moderna; jamás creían llegara este momento fatal, convenciéndose hoy, de la profecía que ha muchos años predicaban nuestra gente de mar.

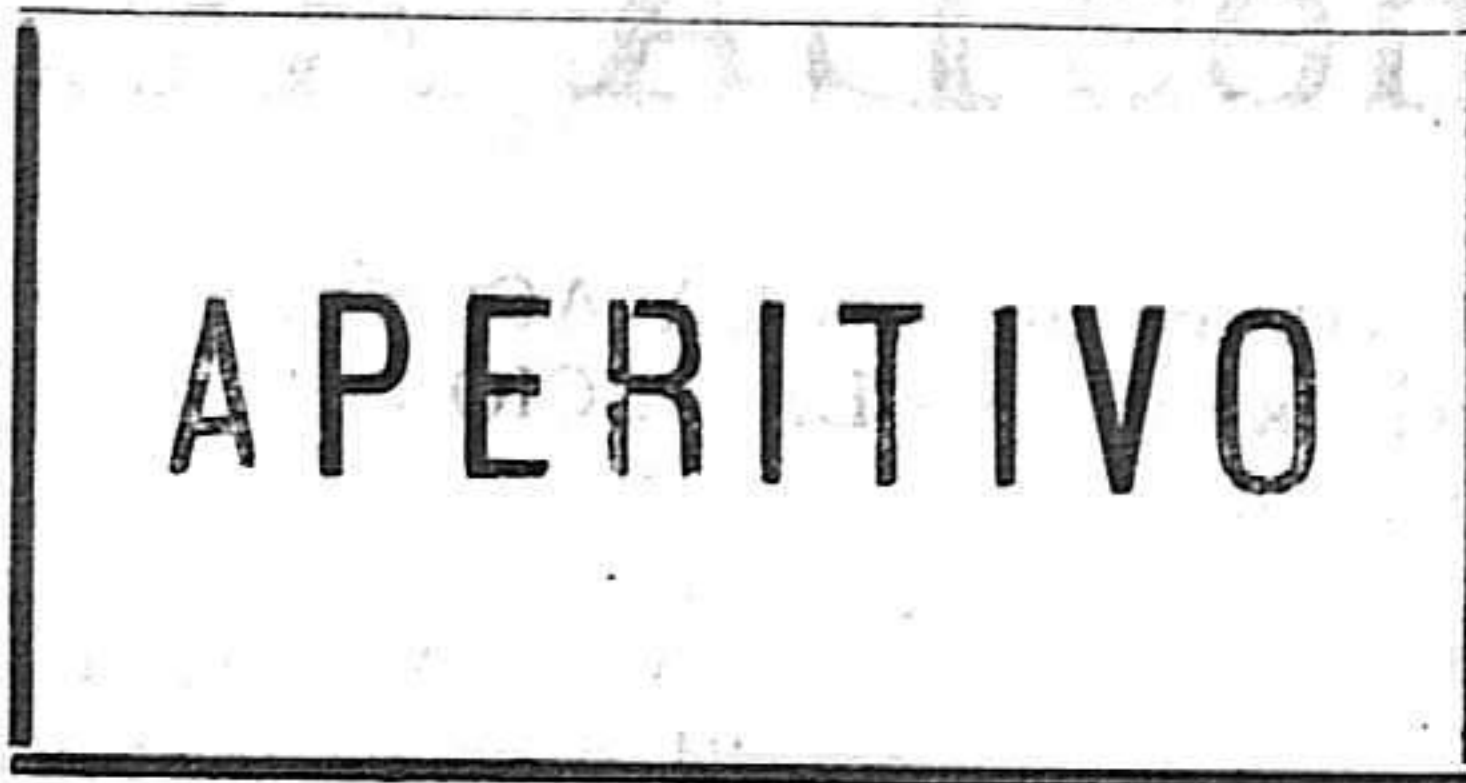
Consecuencia de haber pasado esta hecatombe y la miseria de algunas familias recae sobre el Diputado, que hace algunos años viene representando este distrito. ¿Quién mejor puede cuestionar ante el Gobierno lo que hace falta a un distrito? El Diputado. Pero nosotros los que en conjunto pertenecemos al Distrito de Tortosa debemos de hacer constar la deidia y abandono en que nos tiene nuestro representante en Cortes, que en nada se preocupa ante los poderes públicos de sus representados, sin duda porque resultarían infructuosas sus gestiones ya que la política seguida por el mismo solamente parece encaminada a otros fines, como ha demostrado palpablemente en muchos de los pueblos de este Distrito, en que ha sembrado semillas para recoger tempestades y por ende la ruina de diferentes familias.

Réstame excitar el celo y actividad del Ilre. Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas de esta provincia, para que impetrándose una vez más de la necesidad preteroria de la construcción de un puerto de refugio en este pueblo proyecto que obra en dicha Jefatura sea elevado al Ministro de Fomento para que se acuerde lo más pronto posible el anuncio de subasta y la construcción inmediata de dicho puerto, que llevará consigo aparejada evitar que en momento dado quedan centenares de familias en estado precario y sin duda la pérdida de seres queridos. Ruego a los Excmos. señores Ministros de Marina y Fomento para que intervengan en este asunto de protección a estos desgraciados que han sucumbido y muchos más que están expuestos a ser como aquellos infelices marinos que han quedado a la suma miseria interesando de un modo directo al auxilio y protección de un pueblo próspero y feliz como está destinado a serlo Ametlla de Mar.

FRANCISCO LAMARCA.

Ametlla de Mar 18-9-1919.

KINOT



KINOT

KINOT

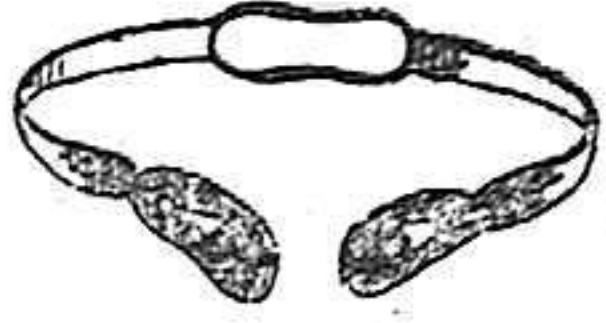
KINOT

KINOT

KINOT

Juan Vilanova
Brafim (Tarragona)

Fábrica de Braguer Aparatosos y ortopédicos



Única en Tarragona y su provincia montada con todos los adelantos modernos y disponiendo de personal práctico y con título facultativo. Apósitos anti-sépticos y todo lo concerniente a Cirugía y Ortopedia.

Despacho: Unión, 34.—Teléfono. 318

Talleres: Unión 37, Tarragona.

CRONICA

En sesión celebrada en la noche del 25 por la Junta local de Reformas Sociales, se acordó que a partir del día 7 del próximo octubre se cierran los establecimientos a las ocho, tomándose igualmente medidas relacionadas con la implantación de la jornada de ocho horas.

Leche de vaca del mas la Pineda

A domicilio en botellas precintadas.

Rembla de San Juan, 38.—Teléfono, 391

A los 87 años de edad y a consecuencia de un ataque apoplético se halla enfermo de algún cuidado nuestro querido amigo D. Pablo Tarés Anguera, de Esplugas de Francolí, habiendo experimentado una insignificante mejoría.

Celebraríamos infinito su inmediato y total restablecimiento.

Las regatas que el domingo último habían de celebrarse y que con motivo del fuerte vendaval reinante tuvieron que suspenderse, tendrán lugar esta tarde si el tiempo no lo impide.

Por la noche se disparará el ramillete de fuegos artificiales con que el Ayuntamiento ha tenido la galantería de obsequiar con motivo de la fiesta mayor, a los vecinos del puerto de esta ciudad.

La huelga del puerto sigue sin solución y en el horizonte social tampoco se vislumbra su proximidad. Lo cierto es que Tarragona es la que sale perjudicada con la prolongación del conflicto y de no imponerse el buen sentido por ambas partes se truncará el resurgimiento comercial de la misma ocurriendo lo mismo con la vida del puerto por ser varias las poblaciones que de nuevo embarcan sus mercancías en el de Barcelona.

Todo esto que es un perjuicio palpable para Tarragona está acreditando al Gobernador y demás autoridades de hábiles diplomáticos.

Según rumor, ayer se decía que mañana lunes, los ebanistas volverán a la huelga. Como se ve, caso de que tenga confirmación el rumor, la solución dada a esta última huelga no puede ser mas acertada.

Los tradicionalistas de esta Capital celebrarán hoy, domingo día 28, importantes actos en homenaje a los diputados provinciales tradicionalistas por esta provincia, don Daniel Serres Lorán y don Joaquín Ferrer y Ferrer.

A las doce del día habrá vermut de honor. A la una de la tarde Banquete en los espaciosos salones del Círculo Tradicionalista, y a las 5 de la misma tarde, importante Mitin en el que tomarán parte, además de otros elocuentes oradores, los homenajeados don Daniel Serres y don Joaquín Ferrer; el diputado a Cortes por Nules don Jaime Chicharro, el don Dalmacio Iglesias y el Jefe Regional del partido tradicionalista en Cataluña don Teodoro de Mas.

Asistirá también al homenaje, toda la Junta Provincial Tradicionalista, presidida por don Federico Escoda, de Molá.

Según noticias, el número de inscritos al Banquete pasa de cien.

Con la función de esta noche se despide de nuestro público la compañía de Ramón Caralt y Raimunda Gaspar, que con general aplauso ha venido actuando en el Coliseo Mundial.

La compañía, según tenemos entendido, se marcha a la Habana, por lo que les deseamos un feliz viaje y muchos éxitos por las ciudades americanas.

El jueves se reunió la Junta provincial de subsistencias con asistencia de los señores Gobernador civil, presidente de la Audiencia, primer teniente alcalde y delegado de Hacienda.

En principio se acordó establecer mesas reguladoras para la venta de aceite, jabón, patatas y huevos quedando en estudiar la forma de llevarlo a la práctica.

Como este es el país que mas se estudian los asuntos y nunca acaban de estudiarse, hay para un rato largo para que sea un hecho la implantación de las indicadas mesas reguladoras.

Y sino al tiempo.



Centro de Informaciones Ferroviarias

Reclamaciones a las Compañías de Ferrocarriles

San Miguel 11, 2.º Teléfono 437



Imp. de E. Pamies, Unión, 54

AUTO-CAMIONES ELÉCTRICOS Y COCHES

DE LA CASA

A. Tribelhorn A. G.

DE ZURICH

EL MAS PRÁCTICO : : CÓMODO : : ECONÓMICO
De fácil manejo Gran rendimiento

AGENCIAS EXCLUSIVAS PARA LA VENTA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS
BARCELONA: PLAZA DE CATALUNA, 9

Representante en la provincia de Tarragona

ANSELMO GUASCH ROBUSTÉ

Granja Avícola «VIDAL»

Carretera de Barcelona Teléfono 214 Lérida
Gallinas de raza especialidad en Prat y Minorque.—Ocas de Tolosa. Patos mudos o de Barberie, Canchjos Gigante de España, Angora Austria de Viena y de varias razas.—Pidanse catálogos se mandan gratis.

La Previsión Agrícola S. A.

Seguros de Ganados

Capital suscrito. 250.000 pesetas

Capital desembolsado. 100.000

Legalmente constituida por escritura pública, otorgada en 25 de noviembre de 1918, ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid D. Antonio Muñoz Lereu.

INSCRIPTA EN EL REGISTRO MERCANTIL

Autorizada por Real orden de 4 de enero de 1919, e inscrita en el Registro especial del Ministerio de Fomento.

Funciona bajo la inspección directa del Estado.

Efectuado el depósito necesario con arreglo a la ley de Seguros de 14 de Mayo de 1909.

Director-Gerente:

D. José de Miguel Martín

Domicilio social: Augusto Figueroa, 11 y 39

MADRID

Delegación regional: D. Carlos López Manduley Esquivel, 100, 1.º Barcelona

Representante en Tarragona y su partido: Apodaca, 6 2.º.—Teléfono, 237.

V. ALONSO V. NOVA

CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO

Intervención de toda clase de operaciones en los Bancos de España, Valls y Roma.

Clasificaciones de industriales, propietarios y Sindicatos Agrícolas en los referidos Bancos.

Negociaciones, operaciones de compra y venta de valores nacionales y extranjeros.

Informes Comerciales.

Teléfono 142 Apodaca,

TARRAGONA

Seguros de novedad

LA MONTSERRAT

Portalet, 1 - Plaza de la Fuente, 15

— TARRAGONA —

Dr. Ballester

— MEDICO OCULISTA —

Consulta de 10 a 12

Económica de 5 a 7

Muntaner, 98, pral.

BARCELONA

LA URBANA

Compañía Anónima de Seguros contra incendios, el rayo, explosiones del gas, y de los aparatos de vapor, la paralización de trabajos y la pérdida de alquileres

Fundada en París en 1838 : Establecida en España en 1848

Capital social: Fs. 5.000.000
 Capital desembolsado: Fs. 1.250.000
 Garantías: Fs. 113.769.338'79
 Siniéstrros pagados desde su fundación: Fs. 323,350'935'01
 Directores en la provincia de Tarragona

FUNTANET Y GUASCH

Cupones LA ACCIÓN

Para ser coleccionista de cupones LA ACCIÓN, basta comprar en los establecimientos donde regalan cupones LA ACCIÓN. Por cada 25 céntimos de gasto se tiene derecho a un cupón.

Los coleccionistas deben pegar los cupones en sus respectivas casillas y una vez llenas, la Sociedad anónima de cupones LA ACCION entrega en el acto 5 pesetas en metálico, una libreta con 24 cupones de regalo y un número para uno de nuestros sorteos mensuales de TRES REGALOS, cuyos objetos tienen un valor mínimo de 300, 200 y 150 pesetas.

Las libretas de ahorro se canjean diariamente en el domicilio social, sucursales y representaciones.

Si donde reside el coleccionista no hubiera sucursal o representación, puede mandar por correo la libreta y seguidamente recibirá los objetos a que tiene derecho.

PREMIOS EXTRAORDINARIOS. Los Cupones LA ACCION, reparte premios extraordinarios trimestralmente entre sus coleccionistas.

DOMICILIO SOCIAL: APODACA, 6, TARRAGONA

José M.ª Catalá

MÉDICO

Consulta:

de 11 a 1 de la mañana

Unión núm. 21 - Teléfono 177

TARRAGONA

FABRICA NACIONAL DE MOTOCICLETAS Y CYCLECARS

Construcción y Reparación de toda clase de motores y maquinaria

Reparación de Automóviles

— Fresado de engranajes : : : Soldadura y Corte Autógeno —

Vulcanización de Neumáticos

Talleres CACHARO

CARRETERA DE BARCELONA, 27

Teléfono núm. 62

TARRAGONA

DOCTOR LUIS DE MARCH

Especialista en Enfermedades de Garganta, Nariz y Oído; Ex-alumno y Ayudante del Dr. Meure de Burdeos.

Plaza Urquinaona, 10

2.ª, 1.ª - De 3 a 5

BARCELONA

Taller de Confecciones en toda clase de artículos de Ropa Blanca

Casa LÓPEZ

Especialidad en equipos, canastillas y toda clase de encargos

VENTAS AL POR MAYOR

Despacho: Princesa, 29, 1.º

Barcelona

CALZADO A MEDIDA

P. SALAMÓ

San Agustín, 5 - - Tarragona

Agencia de Aduanas

E. Fabregas

Comisiones

Consignaciones

Transitos

Fletamentos

TARRAGONA

Plaza Olózaga, 11: Teléfono núm. 39

REUS

Plaza de Prim, 1: Teléfono núm. 10

Consultorio de enfermedades de los ojos

DE

ANTONIO ARTAL

Médico del Cuerpo de la Marina Civil por oposición; ex-oculista del Dispensario de nuestra Señora de Pompeya (Barcelona)

RAMBLA DE CASTELAR, 27, 1.º

HORAS DE CONSULTA: Todos los días de 9 a 12 y de 3 a 5. Los miércoles de 6 a 8 de la noche.

Visita en Valls calle Baldrich 19, 1.º, todos los miércoles de 9 a 12.

EBANISTERIA

Rafael Simó

— Venta y compra de muebles —

Cos del Bou, 16 Tarragona

Cognac puro de vino

LA PRAVIANA

Pídase en cafés, Bars, etc.

JOSÉ MULLERAT

ABOGADO

Bajada Misericordia 7, 1.º, 2.ª TARRAGONA

INDUSTRIAS REUNIDAS

Casa Ollé

Perfumería : Guantería : Bisutería

ARTÍCULOS PARA REGALOS

San Agustín, 15 y 17 Tarragona

BAR NIN

Teléfono 273

RAMBLA DE SAN JUAN, 19

Tarragona



Bicicletas -- Máquinas

: Parlantes y Discos :

: Alquiler desde 2'50 pesetas semanales :

Rambla de Castelar, 12

Teléfono, 343

TARRAGONA

CONRADO MIQUEL

Pruebe V. el

Anís LA PASTIEGA

Le llaman el Rey del anís.

Amontillado fino

San Felipe

El mejor vino de Jerez.

Jerez quina

La Praviana

Gran tónico.—Lo recomiendan las eminencias médicas